

## LA CONSTRUCCION CULTURAL DE ADAPTACION MIMETICA E IDIOSINCRATICA: EL TRABAJO EN PRISIONES

### *THE CULTURAL CONSTRUCTION OF ADAPTATION MIMETICA AND IDIOSYNCRATIC: WORK IN PRISONS*

Dorion Tomás Perales Huamaní<sup>1</sup>

#### RESUMEN

El presente trabajo aborda, desde una perspectiva teórico-crítica y descriptiva, las dinámicas organizativas, las simbologías, los sentidos compartidos en la vida cotidiana en la relación social de carcelaria, las características particulares de la autodenominada mimetización. Con el objetivo de reelaborar conceptos y conocer los aspectos de la construcción defensiva de una cultura idiosincrático en adopción mimética el trabajo en prisiones, se efectuó la recopilación mediante el Focus Group es una técnica de recolección de datos que fue asignada en trabajadores provenientes de diversas áreas de trabajo en tratamiento, administrativo y personal de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario. Empleando la técnica Phillips 66 (llamada Discusión 66) la dinámica de trabajo se basó en organizar grupos de 6 participantes que se discutió sobre las consecuencias de la mimetización en un promedio de 60 minutos. Finalmente se logró el producto de las conclusiones de los grupos partícipes. Los resultados indican que el efecto de un saber, se aprecian en conductas que son adoptadas o reproducidas por el entorno de las relaciones sociales con personas privadas de su libertad.

**Palabras clave:** adopción de conducta mimética, cultura y relación social.

#### ABSTRACT

This paper addresses, from a theoretical-critical and descriptive perspective, organizational dynamics, symbols, shared sense of daily life in the prison social relationship, the particular characteristics of the self-mimicry. In order to rework concepts and learn aspects of defensive construction of idiosyncratic culture mimetic adoption work in prisons, the collection was made by the Focus Group is a technique of data collection was assigned to workers from different areas work, administrative and security processing staff of the National Penitentiary. Phillips 66 using the technique (called Talk 66) the dynamics of organizing work was based on groups of 6 participants who discussed the consequences of mimicry by an average of 60 minutes. Finally, the product of the conclusions of the groups involved was achieved. The results indicate that the effect of knowledge, can be seen in behaviors that are adopted or reproduced by the environment of social relations with persons deprived of their liberty.

**Keywords:** adoption of mimetic behavior, culture and social relations.

Recibido: 18 de mayo 2014; Aprobado: 25 de Junio 2014

<sup>1</sup>Sociólogo Investigador Consultor y conciliador Extrajudicial. Egresado de la Maestría en Política Social: Mención en Gestión en Proyectos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

## INTRODUCCIÓN

Los avances en la sociología de la cultura sugieren que este campo debe ser entendido como un poliedro complejo y no como línea recta. Esto es así, porque las diversas perspectivas buscan dar cuenta de la complejidad y carácter multidimensional de lo cultural (Alexander, 2003; Calhoun y Sennett, 2007; Kaufman, 2004; McLean, 2007; Peterson y Anand, 2004). Ahora bien, en el contraste de esta diversidad de perspectivas han venido abriéndose paso una creciente importancia de balance del carácter dinámico de la cultura. Estos aportes se pueden lograr en considerar en autores franceses Bourdieu y Foucault que han influido en esta perspectiva. En donde la cultura es admitida como un repertorio de capacidades (hábitos, destrezas, estilos, entre otros) para desenvolverse en manifestación mimética, que se reproducen en condiciones desfavorables. (Santos, 2012).

Igualmente se expresan y se reproducen una réplica de comportamientos que se adopta en una aculturación que reflejan una respuesta de equilibrio ante las dificultades en rasgos de suspicacia, se pueden calificar que tienen ciertas posturas por ante la adversidad existida de un alternativo propio en lugares impulsados bajo tensión con factores que influyen en absoluta adaptación al mimetismo en el recinto carcelario. (Arroyo, López & Lacal, 2004).

La mimetización se define o es concebida, por algunas colectividades una cualidad de imitar, el carácter de la apariencia de las personas que se encuentran en espacios determinados de encierro, con el fin de encubrirse o defenderse de algún rasgo o riesgo en suspicacia. La reproducción de una parte de una especie no defendida de la coloración aposemática o aspecto de una especie defendida frente a un depredador. RAE (2013).

Este esbozo del artículo nos lleva a conocer

la expresión de conductas adoptadas propias en las relaciones sociales con personas privadas de su libertad. Que se propone en dar respuesta a las siguientes interrogantes ¿Por qué se adoptan ciertas conductas miméticas adecuadas en ciertas circunstancias de adversidad? ¿Qué consideraciones tienen ciertas actitudes ante la sociedad?

A la cárcel se le conoce como una institución total, cuyas características básicas se definen por estar integradas por un gran número de individuos aislados de la sociedad durante un período apreciable de tiempo, sometidos a una rutina despersonalizadora y cuyo fin último es el control social efectivo del conjunto de los internos, debido al papel tan destacado que adquieren las estructuras y organismos de corte disciplinario y regimental, a veces el cuestionado del tratamiento resocializador. De ahí que esta cotidianidad rutinaria de la cárcel, donde todo está absolutamente regulado.

A ello, se debe decir que los medios de comunicación, sobre los penales resaltan hechos de violencia magnificada; en suma es un concepto de "violencia estructural" que hace referencia a la existencia de un tipo de organización que de por sí genera, los niveles de violencia por cómo se muestran a las sociedad, aunado a otros problemas de infraestructura carcelaria con hacinamiento, de estrés psicológico que se agrava considerablemente esta situación. De ahí que este concepto de "violencia transversal" sea un proceso que representa la realidad del hecho sociológico de un régimen de vida de privación de libertad.

Hablar de adopción mimética en servidores penitenciarios no siempre es habitual ya que los seres humanos tienen la capacidad inconsciente de imitar el lenguaje, los gestos y los ademanes de otras personas con las que se interactúa y esta condición tiene la ventaja de producir simpatía en los otros y de

favorecer las relaciones personales. Debe salvaguardarse en que no necesariamente esta conducta va llegar a ser influyente o determinante, en ese aspecto es que dependerá de la capacidad de la resiliencia en salud mental y cuanto menos también del área laboral de su ubicación donde mayor tiempo ha transcurrido en su relación cotidiana y no en todos los casos se acostumbra esos ademanes de la axiomática influencias que se pudiera concebir.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Las investigaciones realizadas en el campo de la dinámica de grupo permitió establecer un cuerpo de normas practicadas, útiles para facilitar y perfeccionar la acción de los grupos. Estas técnicas constituyen procedimientos fundados científicamente y suficientemente probados en la experiencia. Estas experiencias son las que permiten afirmar que una técnica adecuada tiene el poder de activar los impulsos y las motivaciones individuales y de estimular tanto la dinámica interna como la externa, de manera que las fuerzas puedan estar mejor integradas y dirigidas hacia las metas del grupo. Estas pueden ser utilizadas en forma complementaria, integrándose recíprocamente en el desarrollo de una reunión o actividad de grupo. (Ibáñez, García & Alvira, 1992).

El Phillips 66 consistió en dividir el salón en 6 grupos de 6 personas, las cuales discutieron durante 6 minutos el tema planteado. Seguidamente un integrante del grupo se reúne con los otros con los otros 5 representantes y vuelve a formar un grupo de 6, que por seis minutos más, discutirán el mismo asunto, hasta que se llegue a una conclusión general (Mejía, 2004). Esta técnica permite desarrollar la capacidad de síntesis; contribuye a superar el temor para hablar ante el entorno; fomenta el sentido de responsabilidad y estimula la participación de todos los miembros del grupo.

Para ello, se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento:

- a. El director (participante) formuló la pregunta o el tema que se discutió e invitó al resto de los participantes para que formen grupos de seis personas.
- b. Cada grupo nombró un coordinador y un secretario.
- c. Hecho esto, el director tomó el tiempo para contar los diez minutos que duraría la actividad. Cuando faltó un minuto notificó a cada grupo para que realice el resumen.
- d. El coordinador de cada uno de los equipos controló igualmente el tiempo y permitió que cada integrante manifieste su punto de vista durante un minuto, mientras que el secretario tomó nota sobre las conclusiones.
- e. Al finalizar el lapso de discusión en los grupos, el director solicitó a los secretarios la lectura de las conclusiones obtenidas de cada equipo y las escribiera en el papelote.

## RESULTADOS

Los principales resultados obtenidos del análisis y discusión que se presentan, es de manera al que pertenece a un contexto lingüístico, en el sentido al que corresponden al contexto existencial. "El sentido de una expresión es su valor de supervivencia. La discusión del grupo refleja y refracta (a nivel micro) una sociedad y una historia". (Ibáñez, 1992).

De modo que estas expresiones que se conceptualizan a través de la discusión de los testimonios que fueron:

- a) **En relación a las implicancias de la mimetización en los trabajadores penitenciarios, ellos manifestaron lo siguiente:**

*"Pueden afectar su personalidad, al entorno familiar y social adquiriendo el lenguaje y conducta con la convivencia, en los aspectos de actitudes como parte de su repertorio con el (i)."*

*"La mimetización no es mala pues el hombre se adopta o debe adaptarse al medio resulta*

*una conducta camaleónica".*

*"La mimetización con (i) resulta negativa, pues el referente que se tiene como "ejemplo" al interactuar constantemente con el (i), muchas veces van adquiriendo estos tipo de conducta".*

*"Adquieren posturas del (i) se ha observado que el personal penitenciario, con la finalidad de poder llegar al interno "desciende" al nivel que adoptando posturas o utilizando ciertas palabras que al hacerlo continuamente puede llegar a comportarse igual."*

*"Los trabajadores penitenciarios que presenten conductas similares a los internos vienen con ello desde sus hogares o cierta predisposición".*

*"Estas expresiones negativas pueden perpetuarse en infidencias"*

*"Desvalorización de las funciones".*

*"Se pierden autoridad"*

**b) En cuanto a las diferencias en mimetización entre seguridad, tratamiento y administrativos relataron que:**

*"Concurren diferencias, debido a que las áreas de tratamiento y seguridad se relacionan directamente con el (i), seguridad se mimetiza más por permanecer mayor tiempo con los (i) observando la conducta real de cada uno ellos".*

*"Seguridad está en la relación directa tiene un mayor convivencia con el (i)".*

*"El Administrativo, casualmente tiene un menor contacto con el (i)".*

*"El personal de Servicio, por la convivencia de 24 hrs con el (i) a veces llega a determinado grado de amistad tratándose ambos en un nivel más bien horizontal".*

**c) En lo referente al tiempo que se produce la mimetización indicaron que:**

*"El tiempo es relativo van a depender de la persona su comunicación (estilo), pero con el fin de relacionar al (i) adquieren un lenguaje similar o igual al del (i)."*

*"Es relativo por las diferentes variables: Personalidad, Educación, Valores y Entorno laboral"*

*"Dependiendo de la personalidad de cada persona que trabajan en un penal no implica necesariamente la mimetización; así mismo si una persona ha sido criada a ha crecido en un ambiente con pocos valores o pocas reglas, fácilmente logra adoptar las conductas del (i), pues resultan más fáciles más o menos en ese círculo otorgarle cierta aprobación."*

**d) En cuanto a las narraciones de Personas que más se mimetizan, fueron:**

*"Esto depende del nivel cultural del profesional, aquellos que no posean una formación de valores, solido pueden ser más vulnerables a adquirir estas conductas".*

*"Seguridad Mayor contacto con el (i)".*

*"Falta de principios y valores".*

*"Los que han crecido en ambientes con pocas reglas y pocos valores".*

*"Por la interacción que se da con los (i) los de seguridad se mimetizan más".*

**e) Testimonios en relación a las consecuencias de la mimetización:**

*"Pérdida de principio de autoridad"*

*"Pérdida de la misión y visión institucional"*

*"Despersonalización del trabajo penitenciario"*

*"Trasgresión de valores éticos y morales".*

*"Alteración del clima laboral y familiar"*

*"Conformismo en la condición laboral del trabajador penitenciario"*

*"Pérdida de la propia identidad"*

*"Cambio de conducta"*

*Pérdida de valores y respeto*

*"Así como discernimiento, pues ello te impide distinguir lo adecuado de aquello que no lo es lo bueno de lo malo"*

*"La corrupción"*

*"Las conductas amorales"*

*"Pérdida de identidad institucional"*

*"Pérdida de autoridad"*

*"Riesgo de seguridad latente"*

*"Riesgo para ser víctima de extorsión".*

**f) Relación entre mimetización y logros obtenidos en los programas**

*"Si existe una relación, ya que se trabaja con grupos pequeños bajo objetivos establecidos, permitiendo un trabajo dirigido... También el personal desarrolla programas multidisciplinarios sabe que es un ejemplo para el (i) lo que de alguna manera se refuerza a tener un comportamiento digno en que imite el (i)"*

### **g) Acciones para afrontar, contraponer la mimetización**

*"Redefinir e los trabajadores en los valores morales y éticos".*

*"Establecer programas de salud mental en el trabajador penitenciario".*

*"Conceder la permanencia del personal de seguridad contrarrestando la familiaridad a través de la rotación de un E.P. a otro de los (i)s".*

*"Capacitación constante".*

*"Actividades recreativas para todo el personal".*

*"Mejorar las condiciones de trabajo".*

*"Mejorar el clima laboral".*

*"Terapias motivacionales".*

*"Talleres de concientización".*

*"Talleres de capacitación".*

*"Brindar programas de esparcimiento para el personal que labora con (i)".*

*"Brindar capacitaciones que permitan superar estos desbarajustes".*

*"Identificación con la institución".*

Es suficientemente conocida la escasa capacidad rehabilitadora, último fin constitucional del sistema penitenciario que acapara el alto índice de incidencia al ingreso a los penales. Con concentración de las causas ligadas a este hecho que tienen su origen en factores sociológicos que pesan sobre la población reclusa (bajo nivel cultural, extracción social marginal, bajos ingresos económicos familiares...), y al altísimo porcentaje de reclusos drogodependientes inmersos en procedimientos judiciales ligados directa o indirectamente con consumo de tóxicos, más de un 70% de los ingresos en prisión tienen relación con delitos contra la salud pública, creemos que en dicho déficit

rehabilitador incide también de manera notable el funcionamiento institucional. Dicho funcionamiento tiende a evitar, en una colusión entre internos y funcionarios, el contacto emocional que genera la pena de privación de libertad.

Los expertos en conducta social lo denominan mimetismo a esta tendencia humana natural, la imitación influye en la apariencia externa, según el estado de ánimo de otra que es malhumorada, si conviven mucho tiempo juntas.

En el medio carcelario que se observa algunas de las conductas suelen ser mimetizadas tanto de los internos como del mismo personal, especialmente de los servidores penitenciarios que interactúan de más frecuencia por años de periodo en el tiempo con el interno porque su propio trabajo así lo demanda. Por su naturaleza la persona tiende a imitar conductas ciertos ademanes, sin embargo hay considerar y tener cuidado el tipo de conductas que se pueden repetir, sobre si estas pueden ser positivas y negativas, o si contribuyen a una mejora personal y no deterioren su repertorio conductual.

Esta convivencia institucional entre funcionarios e internos incluye una defensa fóbica, una separación disociativa entre el antes y el ahora, entre la vida extramuros y la vida carcelaria. La consigna institucional se constituye en torno a una norma que sería: "Usted pórtese aquí bien, trabaje para reducir la pena y salga cuanto antes". Las posibilidades rehabilitadoras desde esta dinámica institucional que evita activamente las posibilidades de contacto y elaboración emocional con los sentimientos de culpa están absolutamente dificultadas.

Otro aspecto que también llamó la atención y que ilustra el ejercicio polusivo, fue el uso de un "argot" cotidiano, el lenguaje carcelario, por los funcionarios y los internos; como fenómeno grupal, expresa la construcción defensiva de una cultura

idiosincrásica que refuerza la disociación entre institución carcelaria y sociedad civil y que origina identificaciones confusas, adopción mimética de estilos, entre funcionarios e internos, lo que imposibilita las necesarias diferenciaciones para que se pueda tratar el sentido último de la privación de libertad (Cerbino (2009).

El tipo de ansiedad predominante en la vida institucional se organiza como defensa muy originaria para la contención, que elabora en dicha ansiedad. Los internos se sienten amenazados entre ellos y por los funcionarios, éstos se sienten amenazados por los internos y por el régimen de vida y ésta, a su vez, por los agentes sociales (partidos políticos, el gobierno, prensa,...); las dificultades institucionales para organizar formas de elaboración de la ansiedad menos rígidas y originarias, se ponen de manifiesto el desarrollo de conductas que atenúen dichas ansiedades en incrementando dicha ansiedad, mediante su actuación creando un sobresalto en la institución con autoagresiones, secuestros, motines etc.

En los penales del país se puede apreciar que considerablemente estas conductas suelen ser mimetizadas, en el proceso de interacción con los internos y el personal penitenciario. Por naturaleza la persona tiende a imitar conductas que le son agradables o para agradar a los demás sin embargo debemos tener cuidado que tipo de conductas se repiten, sobre todo si estas son, la auténticas, despersonalizadas e impersonalizadas o desaprobadas, o si contribuyen a un desarrollo personal y no deterioran su carácter en la conducta del personal penitenciario en su interrelación con internos.

La institución penitenciaria, tal como es entendida actualmente, tiene por finalidad actuar sobre la persona que ha sido condenada a sobrellevar la pérdida de la libertad, con el fin de que durante su

encarcelamiento se rehabilite los factores que han incidido en el desarrollo de su conducta delictiva.

El ámbito epistémico de la moderna institución penitenciaria se administra pues a un objeto contiguo de tratamiento penitenciario; para una el significado y actuación sobre la conducta delictiva y para la otra la conducta anómala, compartiendo ambas instituciones, por lo tanto, zonas de intervención que tienen por objeto la vida mental y la conducta relacional característica del ser humano.

## DISCUSIÓN

En la realidad actual, el personal penitenciario, utilizan el mimetismo como una adopción de mecanismo de autoprotección a fin de que esta habilidad sea mejorar el quehacer de su trabajo penitenciario, en el mejor entendimiento e interacción con los internos, esto sería como un mecanismo positivo. Otros autores utilizan el concepto de prisionalización como el primer elemento que agravaría la relación conductual más próximo al entorno familiar y la tranquilidad personal y grupal, esto aun si se repitiera en otros escenarios de la sociedad. Estos fenómenos conductuales se presentan también en otras esferas de las relaciones sociales o institucionales.

Las aportaciones de M. Foucault en "Vigilar y castigar", señalando cómo "la penitencia ha pasado, en nuestra cultura, del castigo corporal a actuar sobre la vida mental mediante la suspensión de derechos ciudadanos; esta actuación sobre la vida mental ejecutada a través de la pérdida de libertad, debe posibilitar la presencia en el ámbito institucional penitenciario, de una psicología operativa, no exclusivamente defensiva y al servicio del orden institucional; consideramos que hay que atender y minimizar el riesgo que la privación de libertad por sí misma, como factor de riesgo, comporta para la salud

mental (Foucault, 2002).

En la mimetización va fluyendo un poco más las semejanzas en las mañas y estilos de vida que tienen las personas que pasan interactuando más tiempo con otras, comienzan a compartir los mismos gustos como en la comida, también suelen adquirir el mismo estilo para vestirse.

Parsons (citado por Perales, 2013) sostiene que en la segunda mitad del siglo pasado, el sociólogo Parsons (como se citó en Penas 2008), definió los valores como característicos de la acción humana, en cuanto que esta última presupone la elección de determinadas opciones entre un conjunto de dilemas que configuran la existencia humana.

Asimismo, el psicólogo Rokeach (citado en Penas, 2008), afirmó que los valores son un tipo de creencias que llevan al sujeto a actuar de una manera determinada y que prescriben el comportamiento humano.

De modo similar, Palencia (2006), sostiene que son cualidades humanas reales o deseables de las cosas que se construyen a lo largo de la vida de cada uno de nosotros y de la interacción diaria que nos permite la estimación de las cosas. Por otro lado, desde el aporte sociológico en el estudio de los valores, los fenómenos valorativos individuales son, en realidad, el resultado de un intenso proceso de socialización que ha recibido la persona desde su nacimiento (Cloninger, 2003).

Se sabe que las personas poseen en la capacidad inconsciente de imitar el lenguaje, los gestos y los ademanes de otros individuos con las que se interactúa y esta situación tiene la preeminencia de originar el apego en los otros y de favorecer las relaciones interpersonales propias.

En las investigaciones apreciadas, en la conducta de relación social institucional en intramuros se contrastan el mimetismo, que

es una tendencia humana natural, de imitación influyente en la apariencia externa; como el estado de ánimo que exterioriza a fin de ejercer un control humano sobre otra porque esta se encuentra en emociones y actitudes de contestación probablemente como respuesta al estrés laboral, aunada a estos malestares que se presenta una serie de disfunciones conductuales psicológicas y fisiológicas que impacta de manera nociva a las personas y por lo tanto, a las organizaciones laborales (Uribe, 2010).

También la simetría o mimetización con el adulto es una modificación estructural del psiquismo de niños y jóvenes, que es transmitida inconscientemente por los padres y no depende de su voluntad, pero se puede reforzar atenuar o flexibilizar a partir de las actitudes de los mismos. Las variables de personalidad que están relacionadas con el comportamiento delictivo han sido identificadas consistentemente y replicadas en numerosos estudios. Entre estas las más importantes son la impulsividad, la temeridad, la empatía y la hostilidad, además de la inteligencia y la estabilidad emocional. Los resultados evidenciaron que el mejor predictor de las dificultades de adaptación al medio carcelario son las puntuaciones en agresividad hostilidad. También la impulsividad y la temeridad aparecieron estrechamente relacionadas con las variables de conducta penitenciaria. Por último, debe destacarse la importancia de controlar la deseabilidad social en los estudios que influyen reclusos análisis durante el cumplimiento de su conducta (Garrigue, 2009).

Asimismo, afirmar que los medios de comunicación, sobre los penales resaltan hechos de violencia magnificada; en suma es un concepto de "violencia estructural" que hace referencia a la existencia de un tipo de organización que de por sí, genera los niveles de violencia por cómo se muestran a las sociedad, aunado a otros problemas de

infraestructura carcelaria con hacinamiento, de estrés psicológico que agrava considerablemente esta situación. De ahí que este concepto de "violencia transversal" sea un proceso que representa la realidad del hecho sociológico de un régimen de vida de privación de libertad.

Bajo la denominada respetabilidad hegemónica se va configurando un discurso potente que articula los modos de concebir y poner en práctica la relación con el otro. La jerarquización, la proyección de uno con otro contemplado como inferior, la predisposición para aminorarlo o incluso para anonadar, son algunas de las expresiones de la respetabilidad hegemónica, que concibe el reconocimiento y el respeto como condiciones que se ganan en la medida en que se es capaz de aplicarlas en la relación con el otro. Muchas veces la respetabilidad hegemónica justifica acciones violentas que son consideradas aplicaciones normales (aceptadas o toleradas por la cultura dominante) de aquel discurso. Es necesario subrayar que el ejercicio de la respetabilidad opera también como un signo de afirmación y "distinción" en los funcionarios penitenciarios con los presos, utilizando no sólo para crearse una plataforma de predominio de los unos con los otros.

Esta construcción de este imaginario podría funcionar como una respuesta que los trabajadores penitenciarios menos privilegiados construyen ante esa necesidad que tienen de establecer un recurso mimético para reequilibrar esa diferenciación que pueda menguar a fin adaptarse al interior de una estructura social desigual e inevitablemente jerárquica.

En suma se concibe en fundamentar el mimetismo en ser representado como una forma que se constituye por medio de la imitación y reproducción de algunos de los mismos componentes que se sostienen en un sistema cultural dominante en prisiones.

Como se ha anotado, el proyecto de la adaptación cultural se ha ido articulando alrededor de algunos sermones. El de tipo de agente penitenciario, enmarcado en una figura de preponderancia hegemónica, y reiterado que evidencia la utilización de figuras imaginadas fundacionales (Bourdieu, 1998).

Finalmente, puede afirmarse que en última instancia los Centros Penitenciarios, son consecuencia de las dinámicas de cambios y procesos sociales en la sociedad está inmersa. De ahí que cualquier cambio estructural de naturaleza social, económica, cultural, demográfica, etc. repercute en la mimetización de ciertas conductas o perfiles penitenciarios, que se ve afectado con en adoptar, en mayor o menor medida, de los "usos y costumbres carcelarios", a lo que se llama niveles de mimetización de la conducta. En este sentido, una mayor permanencia en estos centros se correlaciona con una mayor posibilidad de adopción de conductas propias que conllevaría un el refuerzo de la inmersión en una subcultura carcelaria con los internos, lo que será una dificultaría en añadir en el rol que le corresponde de la noble labor de reinserción social del penado a la sociedad.

## CONCLUSIONES

En conclusión la conducta de los servidores Penitenciarios, muestran cambios intrínsecos en que van trascendiendo a través del proceso de las relaciones de interacción en el ámbito laboral de intramuros. El cual afecta y repercute en ciertas conductas mimetizadas de perfiles penitenciarios, que se ven afectado en los "usos y costumbres carcelarios", a lo que se llama los niveles de mimetización en la conducta humana de inmersión en una subcultura carcelaria de impersonalización, como consecuencia acarrea dificultades en el ámbito del clima laboral y el trabajo en equipo.

En respuesta a ello se plantean propuestas de promover políticas de resiliencia en salud mental como es el caso particular en Bolivia donde existen normas que promueven políticas de estímulos a fin de realizar tratamientos a ciertos trabajadores que tienen la responsabilidad en actividades que están en riesgo en relación con su trabajo, de situaciones del entorno laboral de riesgos en su salud.

- Establecer estudios de investigación a fin conocer en su real dimensión, con el fin de Promover la responsabilidad social en la salud con programas de Higiene y Seguridad Ocupacional. Entrenar y capacitar al jefe de personal, basados en la convicción de que los supervisores constituyan un eficaz mecanismo en promover una cultura organizacional positiva en el personal.
- Promover estudios de intervención psicosociales y organizacionales dirigidas a favorecer la salud mental y clima laboral entre funcionarios penitenciarios que trabajan en unidades carcelarias del país como medidas preventivas de estrés laboral y síndrome de bournout.
- Identificar y evaluar los riesgos, en el entorno laboral con carácter inicial y periódico.
- Planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de atención ocupacional, basados en mapa de riesgos; a partir de las evaluaciones de riesgos de plantear anualmente, Programas de riesgos ocupacionales, definiendo por actividades, los recursos necesarios y plazos en su adecuación.
- Aumentar las inversiones en desarrollo de la salud mental.
- Contar con una infraestructura para la promoción de la salud mental.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, J. M., López, J. L. & Lacal, P. (2004, Junio). *Problemas psicológicos y trabajo en prisión*. En, REV. ESPAÑOLA SANIDAD PENITENCIARIA, pp.47-56.
- Bourdieu, P. (1998). *"El oficio del Sociólogo": Presupuestos epistemológicos*. España: Siglo XXI.
- Cerbino, A. M. (2009, septiembre). *La nación imaginada de los latinkings, mimetismo, colonialidad y transnacionalismo*. En, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Universitat Rovira Ivirgili, Tarragona, España.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. (3ra Ed.). México: Pearson.
- Foucault, Michel (2002). Traducción de: Aurelio Garzón del Camino "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión". Buenos Aires - Argentina: Siglo XXI. pp. 314 p.
- Garrigue, O. (2009). *Sociología del valor: Valores individuales y valores colectivos. Análisis sociológico y síntesis de un modelo teórico*. Tesis de maestría, no publicada - FLACSO Recuperado de: [http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2611/1/Tesis\\_Olivier\\_Garrigue.pdf](http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2611/1/Tesis_Olivier_Garrigue.pdf).
- Ibáñez Jesús, García Manuel & Alvira Francisco (1992). El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación. *Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión*. Pp.489-501. Madrid, Alianza Universidad texto.
- RAE (2013). *Diccionario de la RAE* (22ava Ed). Recuperado de:

- <http://www.rae.es/drae/srv/search?id=L3sLQtSDFDXX2Kht4uy9>
- Herrera V., (2000, Febrero). *Salud Mental y Prisiones*. En, Revista Español Sanidad Penitenciaria.
- Mejía Navarrete, J. (2004). *Sobre la Investigación Cualitativa. Nuevos Conceptos y campos de desarrollo*. En, Biblioteca Virtual de UNMSM. Recuperado de: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bib\\_virtual\\_data/publicaciones/inv\\_sociales/n13\\_2004/a15.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bib_virtual_data/publicaciones/inv_sociales/n13_2004/a15.pdf) (21-06-2013).
- Penas, S. (2008). Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de edad de la provincia de a Coruña. (Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela). Recuperado de <http://tesis.com.es/documentos/aproximacion-valores-estilos-vida-de-jovenes-13-14-anos-provincia-coruna/>
- Perales Huamaní, D. (2013). Valores en Trabajadores de Establecimientos Penitenciarios, *REVISTA CIENTÍFICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y PENITENCIARIOS*. Año 1, pp. 32 – 50, Lima.
- Santos Martín, (2012). Repertorios culturales y estrategias de acción. Reflexiones desde la perspectiva de la "cultura en Movimiento", *REVISTA DEBATES EN SOCIOLOGIA, DEPARTAMENTO DE CC.SS. PUCP*. Año 37, pp. 155 – 168, ISSN 0254-9220, Lima.
- Uribe Prado, J. F. (2010). *Escala de desgaste Ocupacional (Burnout), Manual de aplicación e interpretación*. C.V. México: El manual moderno, S.A.